



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA DENOMINADO "PROGRAMA DE PINTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y/O ESTRUCTURAS PERTENECIENTES A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022"

DECRETO N° **5232** /2022.-

ARICA, 29 DE JUNIO DEL 2022.-

EXENTO

**VISTOS:**

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; **Ordinario N° 414**, de fecha 14 de Junio del 2022, de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, que solicita revisión y aprobación de Programa Comunitario a Honorarios de Pintado; **Ordinario N° 578**, de fecha 22 de Junio del 2022, de la Secretaria Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria; **Registro de Correspondencia Interna N° 9181**, de fecha 23 de Junio del 2022, de la Administración Municipal.

**CONSIDERANDO:**

- b) Contribuir al mejoramiento, a través de mantención de pintado de Junta vecinales y Conjuntos Habitacionales de la Comuna de Arica.

**DECRETO:**

**APRUEBASE** el programa denominado "PROGRAMA DE PINTADO PARA EL MEJORAMIENTO DE DEPENDENCIAS Y /O ESTRUCTURAS PERTENECIENTES A CONJUNTOS HABITACIONALES DE LA COMUNA DE ARICA, PERIODO JULIO A DICIEMBRE 2022" que se detalla a continuación:

- I. NOMBRE DEL PROGRAMA : "Programa de pintado para el mejoramiento de dependencias y/o estructuras pertenecientes a Conjuntos habitacionales de la comuna de Arica, Período Julio a Diciembre 2022".
- II. DEPARTAMENTO EJECUTOR : Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato.
- III. ENCARGADO DEL PROGRAMA : Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato
- IV. DURACIÓN : viernes, 01 de julio de 2022  
sábado, 31 de diciembre de 2022
- V. LUGAR DE EJECUCIÓN : Junta Vecinal N° 27 "Unión Patria Nueva", Junta Vecinal N° 18 "Michimalongo", Junta Vecinal N° 38 "11 De Septiembre", Junta Vecinal N° 41 "Jorge Inostroza", Junta Vecinal N° 71 "Villa Los Lagos", Junta Vecinal N° 18 "Prosperidad 2000". Conjunto Habitacional "Socoroma"
- VI. ÁREA DE EJECUCIÓN : Social 04. "Programas Sociales".

**1.- DIAGNÓSTICO: FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA.**

La I. Municipalidad de Arica, al igual que todas las demás municipalidades del país, respecto de su naturaleza jurídica y las posibilidades de contratación por parte de la misma, tiene origen en la Constitución Política de la Republica y su organización y funcionamiento está regulado en dos leyes Orgánicas Constitucionales, a saber, la Ley N° 18.575, Ley de Bases Generales de la Administración del Estado (en su artículo 1° inciso 2°, artículo 2°), y la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en sus artículos 1°, 3° letra e, como así también, respecto de la posibilidad de contratar personas para que presten servicios en una municipalidad, de acuerdo a lo señalado en la Constitución política de la Republica, en su capítulo XIV, artículo N° 121. Es importante señalar también, lo establecido en el Decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

En este marco normativo, esta Entidad Edilicia, y esta DIMAO, pretende mediante la ejecución de este programa de colaboración comunitaria, hermoseamiento de fachadas, mantenciones del buen estado visual de estructuras seguir mejorando los espacios públicos de la comuna de Arica. En la Junta Vecinal N° 27 "Unión Patria Nueva", Junta Vecinal N° 18 "Michimalongo", Junta Vecinal N° 38 "11 De Septiembre", Junta



JJVV 1: Junta Vecinal N° 27 "Unión Patria Nueva"

/ JJVV 2: Junta Vecinal N° 18 "Michimalongo"

JJVV 3: Junta Vecinal N° 38 "11 de septiembre"

/ JJVV 4: Junta Vecinal N° 41 "Jorge Inostroza"

JJVV 5: Junta Vecinal N° 71 "Villa Los Lagos"

/ JJVV 6: Junta Vecinal N° 18 "Prosperidad 2000"

**CONJUNTO HABITACIONALES: - Conjunto Habitacional "Socoroma"**

**4. ÁREA DE GESTIÓN**

4.1.- Área de Gestión : 04 Programas Sociales .

Lo anterior, de acuerdo a lo señalado en el Decreto N° 885, de fecha 24/07/2009, que modifica Decreto N° 854 de 2004, que determina clasificaciones presupuestarias.

Cuenta: 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios comunitarios". Subcuenta: 215.21.04.004.037 "Honorarios Mejoramiento a la Gestión de la Dirección de Aseo y Ornato".

**5. RECURSOS**

N°	NOMBRES	RUT	FUNCION (JULIO DICIEMBRE 2022)	HONORARIOS BRUTOS MENSUAL	HORARIO	INCREMENTO AGOSTO	INCREMENTO NOVIEMBRE	PERIODO	SUBTOTAL
1	CASELINO BURGOS MARIO RICARDO		Apoyo en la reparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional	\$465.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$2.856.666
2	DIAZ CORTES MICHEL		Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional. Apoyo en la distribución y entrega de materiales para el personal que ejecuta labores en conjunto habitacional a intervenir.	\$600.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$3.666.666
3	ESPINOZA FIGUEROA DANIEL ANDRES		Apoyo en la reparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional	\$465.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$2.856.666
4	FUMEY GONZALEZ CARLOS		Apoyo en la reparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional	\$465.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$2.856.666
5	MIRANDA PORTILLO RICARDO SEGUNDO		Apoyo en la reparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional	\$465.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$2.856.666
6			Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de						

	ORTEGA CASTILLO CRISTIAN ANDRES		acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional. Apoyo en la distribución y entrega de materiales para el personal que ejecuta labores en conjunto habitacional a intervenir.	\$600.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$3.666.666
7	SILVETRE MAITA MIDIAM		Apoyo en la reparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional	\$465.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$2.856.666
8	SALAZAR AMAYA SEBASTIAN		Apoyo en la preparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional. Apoyo en la distribución y entrega de materiales para el personal que ejecuta labores en conjunto habitacional a intervenir.	\$600.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$3.666.666
9	TAPIA COLLAO FERMIN ALBERTO		Apoyo en la reparación y pintado de superficies interiores, exteriores de acuerdo al requerimiento del conjunto habitacional	\$465.000	44 hrs. Semanales	\$33.333	\$33.333	01/07/2022 Al 31/12/2022	\$2.856.666
								VALOR TOTAL (Julio - Diciembre 2022)	\$28.139.994

El monto total del programa \$ 28.139.994.-

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

La Oficina de Personal procederá a confeccionar los contratos respectivos.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/CHV/CCG/nqq



**GERARDO ESPINDOLA ROJAS**  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Sotomayor 415 / Fono: 2206203